



Diego marquez.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CENTA.

Decreto sobre nombramiento  
de un Oficio de C. S. no  
mero p. muerte de Juan  
Thomas Avellan.

En la Villa de Trujillo a veinte y cinco  
de Mayo de mil setecientos, y sesenta  
los S. no Lorenzo de D. Fr. Joseph Maldonado  
Abogado de los R. no Consejo, D. Miguel Anca  
de los Cobos, y Leonardo Jimenez de Not. al  
Alcalde mayor, y ordinario de ella, D. Fran. no Fernandez  
Thomas, D. no Fran. no Thomas de los Cobos, Fran. no Jimenez de  
quintero, Lorenzo Guadalupe, y D. Juan Corzo de Espinosa  
deudor, y Alguacil mayor, Consejo Justicia y Reg. no de esta  
dha. Villa estando juntos y congregados en su Sala Capitular,  
Como lo han de uso, y Costumbre, y precedida citacion anterior  
para hacer nombramiento de persona, que viva, y gozante  
el Oficio de C. S. no de numero que se halla vacante p. el fa-  
llecimiento de D. Juan Thomas Avellan p. muerte, y per-  
tenezcale esta Regalia, y facultad al Consejo de esta Villa en  
virtud de R. no privilegios que goza confirmados aya y presente  
p. su M. no Reynante el R. no D. no Carlos Tercero que Dios p. de, y  
con asistencia de los Procuradores Sindicos D. no y D. no. no  
Joseph Pachin de la Torre Maxinez, y D. no Joseph Lorenzo  
Santa: Se presentaron varios memoriales de precedentes  
que fueron Pedro Guadalupe Maldonado C. S. no de los R. no y del  
Ayuntamiento de esta Villa. Rogue Jimenez Perez de C. S. no  
tambien de los R. no: Pedro Fernal Guadalupe: Martin Lorenzo  
Thomas, y Juan Fernando Ortega Lorenzo natural, y

